

**BASES LEGALES DE CONCURSO
DÍA MUNDIAL DE VESTIR A TU MASCOTA
DE SODIMAC S.A.**

En Santiago, a 27 de diciembre de 2023, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio en Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, Renca, en adelante "Sodimac", establece las siguientes bases legales:

PRIMERO: Antecedentes generales

Desde el 16 de enero de 2024 hasta el 22 de enero de 2024, ambas fechas inclusive, Sodimac desarrollará un concurso en virtud del cual se sorteará un premio consistente en un kit para mascotas, entre todos los usuarios que: (i) ingresen al sitio web de Fanáticos de las Mascotas (<https://www.fanaticosdelasmascotas.cl>) y, (ii) se registren por primera vez, dentro de la vigencia del concurso. Lo anterior, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos para participar

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental, que cumplan con el procedimiento detallado en la cláusula siguiente

TERCERO: Procedimiento

Para participar en el concurso, entre el 16 de enero de 2024 y 22 de enero de 2024, los clientes deberán:

1. Ingresar al sitio web de "Fanáticos de las mascotas" ([https://www.fanaticosdelasmascotas.cl/.](https://www.fanaticosdelasmascotas.cl/))
2. Registrarse por primera vez como usuario en dicho sitio, donde deberán completar un formulario con los siguientes datos: correo electrónico, contraseña, nombre, apellido, edad, género, rut, teléfono, país, región y comuna.
3. Aceptar los Términos y Condiciones para finalizar el registro ([https://www.fanaticosdelasmascotas.cl/wp-content/uploads/politicas/T&C%20Fanaticos%20de%20las%20Mascotas%20-%20Sodimac%20\(protocolizado%2018.08.2023\).pdf](https://www.fanaticosdelasmascotas.cl/wp-content/uploads/politicas/T&C%20Fanaticos%20de%20las%20Mascotas%20-%20Sodimac%20(protocolizado%2018.08.2023).pdf))

CUARTO: Duración

El concurso se llevará a cabo entre el 16 de enero de 2024 y 22 de enero de 2024, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Sorteo y premio

El 23 de enero de 2024, se realizará un sorteo al azar donde se elegirán a un (1) ganador, entre quienes participaron válidamente del concurso. Asimismo, se sorteará a un (1) suplente quien reemplazará al ganador en el evento de que caduque su derecho al premio o renuncie a éste.

El ganador deberá elegir uno de los siguientes Kit como premio:

- Kit N°1:
 - Arnés mascota cinta talla S, marca Disney, SKU 7296592
 - Ropa de mascota dedos talla S, marca Disney, SKU 7297904
 - Frisbee juego mascotas risa, marca Disney, SKU 7297831

- Kit N°2:
 - Arnés mascota cara talla S, marca Disney, SKU 7296606
 - Ropa mascota círculo S, marca Disney, SKU 7297866
 - Hueso juego mascota cabeza, marca Disney, SKU 7297815

El premio elegido no podrá ser cambiado por otro producto, servicio ni por su valor en dinero, y no es transferible a terceras personas.

SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio

El nombre del ganador será publicado en el sitio web de Fanáticos de las Mascotas (<https://www.fanaticosdelasmascotas.cl/>) y en la cuenta de Facebook de Sodimac (Sodimac Homecenter) a partir del 23 de enero de 2024. Además, la agencia "Viga Digital" se comunicará con el ganador a través del correo electrónico contacto@fanaticosdelasmascotas.cl, enviado a su casilla registrada en Fanáticos de las Mascotas, para notificarle su condición de ganador y proporcionar las instrucciones para la entrega del premio.

Posterior a la coordinación, el ganador deberá retirar su premio en un periodo de siete (7) días desde que es contactado, en la tienda Sodimac Homecenter Parque Arauco, ubicada en Av. Pdte. Kennedy N°5.601, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, entre las 9:00 am y las 8:00 p.m. Si un ganador no vive en la Región Metropolitana o no puede retirar el premio, podrá nombrar a una persona para que retire en su nombre mostrando la fotografía de la cédula de identidad de la persona ganadora. El ganador perderá el premio, en el caso de que no pueda retirar el premio dentro del plazo, o no pueda ir una persona a retirar en su nombre el premio dentro del plazo.

Es requisito que los datos registrados por el cliente ganador sean reales y estén actualizados, de lo contrario, si no cumplen con este requisito perderá dicho premio y será reemplazado por el suplente, según se indicó precedentemente. Si el suplente tampoco cumple con ese requisito, Sodimac se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

SÉPTIMO: Caducidad del premio

El ganador no podrá hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si no otorgaren las facilidades necesarias para la publicidad que Sodimac efectúe sobre la entrega del premio y el concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Sodimac. 2) Si los datos proporcionados por el ganador son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados. 3) Si no retira su premio en la tienda Sodimac designada dentro del plazo señalado en la cláusula precedente.

En cualquiera de los anteriores casos el ganador perderá el premio, y en su reemplazo el premio le será entregado al suplente.

OCTAVO: Publicidad

El ganador se publicará en el sitio web de Fanáticos de las Mascotas (<https://www.fanaticosdelasmascotas.cl/>) y en el Facebook de Sodimac (Sodimac Homecenter), a partir del día 23 de enero de 2024. Además, el ganador del evento permitirá expresamente a Sodimac tomar fotografías y/o videos de él, renunciando a recibir cualquier compensación al respecto.

NOVENO: Exclusiones

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y los trabajadores relacionados a Sodimac S.A

DÉCIMO: Uso de datos personales

Para Sodimac S.A. ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Por ello, sólo trataremos la información personal del Participante con una base de legalidad adecuada y en conformidad con la Política de Privacidad de Sodimac S.A., disponible en <https://sodimac.falabella.com/sodimac-cl/page/politicas-de-privacidad-sodimac>), que explica para qué tratamos y cómo protegemos los datos del Participante, y entrega toda la información necesaria que el Participante conozca y pueda ejercer sus derechos como titular de tus datos personales.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac S.A. a compartir sus datos con dicha empresa o entidad y sólo para las finalidades y plazos señalados en estas bases.

